

Valparaíso, 18 de Octubre de 2021

Sr. Gran Canciller, Sr. Rector, Sres. Vicerrectores y autoridades universitarias, profesores y profesoras, trabajadores y trabajadoras, compañeros y compañeras estudiantes, miembros todos de la comunidad Universitaria de la PUCV.

Quiero iniciar saludando y agradeciendo este nuevo encuentro del Claustro Pleno de nuestra Universidad. No hay nada más propio de una Universidad que un espacio de encuentro, diálogo y reflexión. Este Claustro Pleno también se encuentra, históricamente, en medio de grandes procesos de reflexión. Nos encontramos como país en medio del más notable de los procesos de discusión que pueda darse una nación democrática: una convención constituyente. Pero también como institución, nos encontramos en medio de un proceso de reflexión igualmente notable, nuestra “pequeña constituyente” que es nuestro cambio de Estatutos Generales, renovando aquellos que entraron en vigencia en 1990. En estos tiempos, la participación y la democracia han pasado a ser la discusión abierta y amplia que los mismos conceptos prometen.

Algunos de los elementos que quiero exponer hoy se refieren a discusiones de varias instancias al interior de nuestra Comunidad Universitaria sobre la participación y democracia universitaria. Entre estas resalto la Comisión de Reflexión, Estudio y Trabajo sobre Participación y Democracia que sesionó entre 2014 y 2019, los Encuentros de la Comunidad Universitaria organizados por la mencionada comisión, Convenciones de Estudiantes de varios años recientes, así como otras tantas fuentes.

Una de las cuestiones que ha sido parte del debate en nuestra universidad es la participación de los distintos estamentos que la componen, ya sea en formas de cogobierno, de consultas activas, de discusiones, entre tantas otras aristas. Y cuando señalo “parte del debate de nuestra universidad”, lo pienso en términos históricos y contemporáneos. Históricos, pues fue la gran discusión que famosamente como Universidad Católica de Valparaíso sostuvimos en 1967 durante la llamada Reforma Universitaria; cuestión que, nuevamente, volvió a mostrar su rostro en consignas estudiantiles e incluso académicas (o de futuros académicos de aquel entonces) durante la segunda mitad de la década del ochenta en medio de la reestructuración de la organización universitaria y la crítica a la intervención de la dictadura en las instituciones educativas. Así también, en los debates previos a la conformación de los actuales estatutos volvió a ser mencionada esta opción, cuestión que quedó truncada pues la legislación establecida por un Decreto con Fuerza de Ley de 1981 impedía expresamente la participación con derecho a voto de estudiantes y funcionarios en la toma de decisiones en las universidades chilenas, disposición de dicho DFL que solo fue derogada en 2015, 34 años después. A pesar de esto, como consigna nuestra historia

institucional, estudiantes y trabajadores, con distintos matices postularon la opción de abrirse a mayores y más profundas instancias de participación.

Y así como parte del debate histórico institucional, es también parte de nuestro debate contemporáneo, puesto de manifiesto con las distintas propuestas de reforma recibidas en 2019, elaboradas por organizaciones como la Red de Académicas, el Sindicato Alberto Hurtado, el Sindicato n°1 y la Federación de Estudiantes, así como también varios académicos. Propuestas que por lo demás aprovecho de invitar a leer, discutir y debatir abiertamente como comunidad.

Algunos antecedentes de interés para esta discusión son explorados en un informe elaborado por la doctora Paula Clasing, puesto a disposición para la Comisión de Reflexión, Estudio y Trabajo sobre Participación y Democracia. En este se da cuenta de interesantes aspectos de la gobernanza universitaria en el mundo contemporáneo. Por ejemplo, la existencia e importancia de cuerpos deliberativos, como Senados Universitarios o lo que podrían ser Consejos de la Comunidad Universitaria, que colaboran en conjunto con los órganos ejecutivos. Muchos de estos órganos presentan participación de los todos los estamentos, así como también hay casos que incluyen a las comunidades en las cuales se encuentran insertos o alumni, entre otros. Incluso dentro de las particularidades de las Universidades católicas como la nuestra podemos encontrar ejemplos de gran prestigio, como la Universidad Católica de Lovaina de Bélgica

Ahora bien, no solo en nuestra historia o en los estudios comparados podemos encontrar ejemplos profundamente positivos de la importancia de la participación de todos los estamentos que componen la universidad. En la práctica, en nuestra institución y en los últimos años podemos encontrar ejemplos notables de cómo la institución se hace más robusta cuando convergen todos sus miembros constituyentes.

Un ejemplo claro, y en alta estima por parte de la comunidad universitaria y del estudiantado en particular, ha sido el desarrollo de la Comisión para la Prevención y Acompañamiento en conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria en la PUCV. Un espacio en el cual los distintos estamentos confluyen para abordar una cuestión tan delicada como esta. La comisión incluye integrantes señalados por las autoridades universitarias, académicos con formación y trabajo acorde a los temas discutidos, estudiantes dispuestos a asumir tal responsabilidad y funcionarios de administración y servicio escogidos por los sindicatos de esta Universidad. Gracias a la preocupación de sus integrantes y de los estamentos que representan ha sido uno de los espacios que en sus ya 3 años de funcionamiento ha vivido un proceso de reforma significativo en 2020 y se ve nutrido de aportes para su mejora, algunos por ejemplo que este mismo Claustro Pleno ha escuchado ya en otras ocasiones. El crisol de experiencias plasmado por los miembros de la comunidad, en esta y otras instancias así conformadas, no puede sino enriquecer el terreno fértil que es la disposición al diálogo y la reflexión propio de una Universidad

Disfrutamos como Universidad de una tradición de la cual podemos sentirnos profundamente orgullosos, impulsores de una reforma Universitaria que reverberó en una época, la cual no imitó las formas de otros planteles; y como dijera un orador de otros tiempos, más que imitadores de otros, en efecto, nosotros mismos servimos de modelo para muchos.

Hoy, ya inmersos en el proceso de Reforma de Estatutos y a menos de un año de ver la conclusión de este, nos volvemos a enfrentar al momento de la acción. Confío que como Comunidad Universitaria contamos plenamente con las capacidades para crear nuestro propio camino para los años futuros que verán estos nuevos Estatutos Generales, un camino participativo de horizonte amplio, con una profunda vocación democrática en la cual la comunidad plena se vea reflejada y representada: la universidad, que sin duda, llegaremos a construir. El quid de la cuestión está en convocar las voluntades dispuestas a asumir este desafío hoy y no en un incierto mañana.

Edgard Vasconcellos G.
Presidente de la Federación de Estudiantes